



AYUNTAMIENTO DE FUENTEPELAYO

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO

Por este Ayuntamiento se está tramitando procedimiento de autorización de uso excepcional en suelo rústico, licencia ambiental y urbanística para *la instalación de planta solar fotovoltaica fija nº2 de 860 KW. de potencia nominal para autoconsumo sin venta de excedentes en fábrica de piensos, en la parcela 5523, del Pol. 1, en el término municipal de Fuentepeelayo (Segovia), en suelo calificado por las N.U.M. de Fuentepeelayo, como suelo rústico con protección natural.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: *Alcaldía.*
2. Fecha del Acuerdo: *13/12/2021.*
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: *Instalación de planta solar fotovoltaica fija nº2 de 860 KW. de potencia nominal para autoconsumo sin venta de excedentes en fábrica de piensos - Expte. 381/2021.*
4. Ubicación y ámbito de aplicación: *Finca núm. 5523, Pol. 1 del término municipal de Fuentepeelayo (Segovia). Ref. Catastral: 40100A001055230000SY*
5. Identidad del Promotor: *Proinserga Alimentación S.L.*
6. Duración del periodo de información pública: *plazo de VEINTE DÍAS hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última inserción de los anuncios publicados en los siguientes medios: Boletín Oficial de Castilla y León, diario "El Adelantado de Segovia", en la página web: www.fuentepeelayo.es y tablón de anuncios de la sede electrónica municipal: <https://fuentepeelayo.sedelectronica.es/info>.*
7. Lugar y horario dispuesto para la consulta del expediente y presentación de alegaciones pertinentes: *en la Secretaría municipal en horario de oficina y mediante cita previa solicitada vía telefónica (921-574000) o a través de la sede electrónica municipal, donde también podrá consultarse la documentación técnica.*

(DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN)

